

CIRCULAR	08.04
GRUPO AFECT. Criterios de inspección	1
SUBGRUPO. Vehículos históricos	15
FECHA	05.03.2004

ASUNTO: Neumáticos vehículos históricos.

En la catalogación de vehículos históricos, aparece a veces la dificultad o imposibilidad de los interesados para conseguir neumáticos iguales a los originales, debido al tiempo transcurrido desde la fabricación del vehículo.

Dado que tales neumáticos son elementos fungibles y como tales necesitan ser sustituidos en función de la antigüedad y el uso, con el paso del tiempo puede ocurrir que al intentar reemplazarlos no se encuentre unidades iguales a los originales, aconsejando la adopción de criterios de aceptación, que manteniendo al máximo la fidelidad a los originales y garantizando siempre la seguridad, posibiliten el equipamiento de estos vehículos y su catalogación, así como la superación de las inspecciones técnicas periódicas posteriores.

Considerando que en materia de reformas de vehículos es aceptable una tolerancia de $\pm 3\%$ en el diámetro exterior de los neumáticos, esta Comunidad ha considerado validar idéntico valor para los vehículos históricos, por lo que en adelante serán admisibles, para este tipo de vehículos, neumáticos que cumplan, **con relación a los originales**, los siguientes criterios:


- Índice de capacidad de carga igual o superior.
- Código de categoría de velocidad igual o superior.
- Diámetro exterior dentro de una tolerancia del $\pm 3\%$.

Además serán plenamente compatibles con la llanta original y no presentarán interferencias de ningún tipo con partes originales del vehículo.

Lo anterior sólo será admisible cuando se den las circunstancias de desaprovisionamiento citadas al principio.

EL JEFE DEL SERVICIO
DE INSTALACIONES INDUSTRIALES




 Comunidad de Madrid
 CONSEJERIA DE ECONOMIA
 E INNOVACION TECNOLOGICA
 D. GRAL. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS
 I.T.V.

Fdo.: José Manuel Garayalde Brau

ac/za

C./C. a: Atisae, S.A./ General de Servicios I.T.V., S.A./ Intectra, S.A./ Grupo Itevelesa, S.A./ I.T.V. Comunidad de Madrid, S.A./ Tüv Rheinland Ibérica, S.A.